



AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DEL RÍO
C/ ARRABAL BAJO 50 31228 (TORRALBA DEL RÍO)
TLFNO: 948657 115 ayuntamientotorralba@gmail.com
www.torralbadelrio.com

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA REFORMA LOCAL MUNICIPAL EN TORRALBA DEL RÍO

El Pleno del Ayuntamiento de Torralba del Río, en sesión celebrada el pasado 19 de octubre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que es del tenor literal siguiente:

Sustanciado procedimiento simplificado, ex artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos convocado para la adjudicación del contrato de obras correspondiente a “Reforma Local Municipal en Torralba del Río”, procedimiento cursado mediante la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA) como establece el artículo 95 LFCP.

Publicado el expediente en la Plataforma de Licitación Electrónica el mismo 30 de septiembre, dentro del plazo otorgado se formuló propuesta por las siguientes empresas:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA
- JOMFER SL

Vista la propuesta de adjudicación efectuada, a la vista del resultado de licitación que es el siguiente:

Empresas licitadoras	Configuración	JOMFER SL	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
Precio (Fórmula Inversa)	Objetivo 70 Puntos	70 puntos 44.000,00 Euros	68,94 puntos 44.673,90 Euros
04. Plan de obra	Subjetivo 10 Puntos	2 Puntos	9 Puntos
05. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo	Subjetivo	8 Puntos	18 Puntos
Total		80.00 Puntos	95.94 Puntos

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares,

El Pleno del Ayuntamiento de Torralba del Río, por unanimidad, acuerda:

1. Adjudicar a la empresa ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS con NIF A48027056, y domicilio social en Badostain nº 7, Pol- Industrial Areta 31192 Huarte, el contrato para la prestación de la obra de reforma local municipal en Torralba del Río, con estricta sujeción a la Memoria Técnica redactada, cuyo importe total asciende a CUATENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA euros (44.673,90€) IVA EXCLUIDO, por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido en el proceso.
2. Disponer y aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.
3. Notificar la resolución al adjudicatario y licitadores a los efectos oportunos



AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DEL RÍO
C/ ARRABAL BAJO 50 31228 (TORRALBA DEL RÍO)
TLFNO: 948657 115 ayuntamientotorralba@gmail.com
www.torralbadelrio.com

4.- Nombrar Directora Facultativa de la obra a Dña. Africa Díaz de Cerio Lacalle”

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicha Resolución podrá interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo, o, potestativamente.
- b) Recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el siguiente a esta notificación, o potestativamente,
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes desde esta notificación.

Torralba del Río, 19 de octubre de 2021

LA ALCALDESA

44626738E Firmado
SILVIA digitalmente por
CAMACES 44626738E SILVIA
(R: CAMACES (R:
P3123000F) P3123000F)
Fecha: 2021.10.20
12:11:13 +02'00'

LA SECRETARIA

GARCIA DIAZ Firmado
DE CERIO digitalmente por
MARIA GARCIA DIAZ DE
ANGELES CERIO MARIA
ANGELES - ANGELES -
16545334P 16545334P
Fecha: 2021.10.20
12:55:35 +02'00'